

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, diecisiete (17) de octubre del dos mil veintitrés (2023)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 163			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2018-482	DIVISORIO	SANTIAGO ISAZA ESCOBAR	LUZ DARY AGUIRRE Y OTRO	AUTORIZACIÓN PAGO TÍTULO	13/10/2023	1	992

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07c45a7a9df4f34582645f963a630feb03f4e6fd5e9f4a1506340d49dce336a6**

Documento generado en 13/10/2023 12:04:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>